

ACTA 003

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A., CELEBRADA EL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio legal de la compañía, se celebra la Junta general ordinaria de accionistas de RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A.. Se encuentran presentes los accionistas: **JOHN ALEX AYALA BUSTAMANTE**, propietario de cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor **JONNY MANOLO CRESPO GARCIA**, propietario de setecientos ochenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **VILMA KARINA CRESPO GARCIA**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **ROSA DE LOURDES MENDEZ EVIA**, propietaria de cinco acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y **JINSOP GERMAN RODRIGUEZ AGUIRRE**, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside la Junta la señora Rosa de Lourdes Méndez Evia, a quien por unanimidad los señores accionistas la nombran presidenta de la junta. Actúa como secretario el accionista y gerente general de la compañía, señor **JONNY MANOLO CRESPO GARCIA**. Debido a que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito, la presidenta instala la sesión en la misma que se tratara un único punto y que es el siguiente:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

La presidenta de la junta dice que es obligación impuesto por la superintendencia de compañías adjuntar el acta en la que se apruebe los estados financieros para incluirla en la información anual que se debe remitir a la autoridad societaria. Por motivos de fuerza mayor no ha sido posible reunir a los señores accionistas y en esta oportunidad se ha logrado hacerlo.

Toma la palabra la accionista **JOHN ALEX AYALA BUSTAMANTE** y manifiesta que a su sano criterio los estados financieros reflejan los movimientos reales de la empresa. Solicita a la junta que se apruebe los resultados constantes en los mismos. La junta por unanimidad los aprueba y autorizaran a la administración para que proceda enviarlos por la vía que la autoridad societaria los exija.

Sin más que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta. A las 16:30 se reinstala la sesión se conoce el texto del acta y se la aprueba.

Firman: **JOHN ALEX AYALA BUSTAMANTE**, accionista; **JONNY MANOLO CRESPO GARCIA**, accionista; **VILMA KARINA CRESPO GARCIA**, accionista; **ROSA DE LOURDES MENDEZ EVIA**, accionista; y **JINSOP GERMAN ROPDRIGUEZ AGUIRRE**, accionista.

CERTFIFICO QUE: LAS FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINOTRUCK TRANSPORTE DE CARGA PESADA RINO TRUCK S.A., SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN EL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


JONNY MANOLO CRESPO GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA